

Entrevistas

SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

Entrevista con SYLVAIN LOURIE, Consejero Regional de la U.N.E.S.C.O.

Uno de los expertos más significativos que participó en el I Seminario Iberoamericano de Administración Educativa, en el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.), es Sylvain Lourié, un francés de París que habla correctamente el español, que ha sido Director de Planificación, Administración y Política Educativa de la U.N.E.S.C.O. y que en la actualidad es Consejero Regional de Educación de la U.N.E.S.C.O., específicamente para Centroamérica, pero prácticamente para toda Iberoamérica. Con él hemos mantenido esta entrevista:

—M. Lourié, ¿cuál es exactamente el problema que ha reunido en Madrid a expertos de países iberoamericanos, de la U.N.E.S.C.O. y a expertos españoles?

—Una situación que hoy en día afecta a casi todo el mundo, pero que se presenta con muy especiales características en Iberoamérica. Tenga en cuenta estos hechos: la educación, dentro del gasto público de cada país, absorbe una gran cantidad de dinero, en algunos países de América latina hasta el 35 por 100 del presupuesto general del Estado; es también el servicio público que mayor número de funcionarios incluye. A este factor cuantitativo añade los siguientes datos cualitativos: la presión demográfica, la creciente demanda educativa, las exigencias de la modernidad y el progreso, el empuje de la educación permanente, la necesidad de adaptarse a los medios rurales, los problemas planteados por la movilidad social, las nuevas modalidades de enseñanza a distancia están exigiendo continuamente cambios periódicos en los sistemas educativos... El problema que aquí nos planteamos es: ¿cuál es el instrumento adecuado para responder eficazmente a tales exigencias? Es el «administrador» del sistema educativo. ¿Y cómo debe ser ese administrador? Esa es la cuestión en un momento en que con gran rapidez incluso tenemos que responder a demandas combinadas de educación formal (las clásicas escuelas) y de educación informal (la escuela paralela, los sistemas adaptados a zonas deprimidas, a las necesidades de los

adultos...). En este terreno, América latina lleva al menos diez años de retraso con relación a España y a Europa y, por otra parte, tiene también problemas similares. La U.N.E.S.C.O., por su parte, está presente en estas latitudes para cooperar al buen éxito de esta búsqueda y de este proceso. ¿Por qué entonces no conjuntar esfuerzos? Es lo que intentamos en este Seminario.

EL TECNICO Y EL CAMBIO

—¿Qué dificultades concretas existen en Iberoamérica en cuanto a los administradores del sistema educativo?

—Los problemas son muy variados, pero se pueden apuntar los siguientes. Con frecuencia se destina a cargos administrativos a un gran número de personas que han sido profesores, educadores. Ello ofrece la ventaja de que conocen por dentro los contenidos de la educación; pero tiene varias desventajas, que se acentúan con los problemas actuales que antes he señalado; en efecto, por una parte no son profesionales que dominen las técnicas adecuadas para manejar gerencialmente grandes cantidades de dinero o para organizar a un personal numeroso; por otra parte, mantienen vicencialmente una relación con sus respectivos gremios, que les conduce en cierta medida a ser portadores de intereses concretos y particulares incluso en temas que exigen inevitablemente la aplicación de técnicas modernas de gestión; de esa manera, casi sin darse cuenta, se convierten en factores de resistencia a los necesarios cambios en el sistema educativo, y todo ello repercute en el defectuoso funcionamiento concreto de dicho sistema, por mucho que se introduzcan cambios formales en la legislación. En tercer lugar se ha detectado una gran necesidad de que los administradores de la educación sean personas estables y neutrales, que no sean desplazados cada vez que se produce un cambio en la cabeza del Ministerio. Eficacia y neutralidad son dos exigencias claves para el administrador de la educación. De ahí el objetivo de este Seminario: debatir cuál debe ser el papel del instrumento «administración de la educación», cuál ha de ser el perfil del administrador a nivel central, regional o provincial e incluso en instituciones educativas de cierto volumen (muchos alumnos); se trata también de saber qué pueden aportar los países iberoamericanos, el I.N.C.I.E. y la U.N.E.S.C.O. para resolver bien estos temas. No hay aquí ningún oculto afán colonialista, sino un esfuerzo de cooperación para una mayor eficacia.

COMBINACION DE PROFESIONALES

—Ha señalado usted que en América latina la Administración educativa está en manos de profesores de escuela primaria y de inspectores. Y ha señalado usted las desventajas de eso. Pero ¿no existe también el riesgo del dominio de unos administradores demasiado técnicos que condicionen incluso el desarrollo interno de los contenidos educativos?

—En efecto, es necesario combinar adecuadamente una línea administrativa profesional con una línea docente en la gestión del sistema educativo. En algunos países existen incluso dos viceministros, uno de talante administrativo y otro docente. De ahí para abajo, incluida la línea de los Di-

rectores generales, deben ser cargos estables y profesionales, independientes de los cambios políticos; servidores del interés público del entero país y no de la específica política de un ministro; esa es la línea técnica de gestión que asegura una continuidad, una corrección en los cambios, aunque, como es lógico, se atenga a las grandes líneas políticas marcadas desde arriba. Pero está también el plano docente como tal, y ahí el Ministerio debería limitarse a dar normas, pautas y criterios muy generales, sin entrar en detalles, sin ser demasiado «ejecutivo»; en tema educativo, la descentralización es una necesidad acuciante, y la participación del «consumidor» de la educación es fundamental; en esto tiene que funcionar constantemente el sistema de «retroalimentación», a base de un buen centro de información sobre cómo funciona en concreto cada sistema, de manera que se pueda revisar hasta conseguir un equilibrio entre lo deseable y lo factible. De ahí que sea competencia del poder público el señalar cuáles son las necesidades nacionales, pero no debe necesariamente meterse en la ejecución concreta, que puede incluso ser confiada (porque no hay incompatibilidad) a entidades no públicas. Dicho esto, mi criterio general es que hay que estar siempre pendiente al mismo tiempo de la eficacia técnica y de la realidad en que se aplican los sistemas, con aportación de personas de diferentes profesionalidades, que, cuando se presenta un problema concreto, incluso no previsto para ser resuelto por la maquinaria administrativa vigente en un momento dado, se monte un equipo mixto de profesionales que busquen la respuesta adecuada.

(«Ya», 16-2-1978.)